

D. Alvaro Gabriel Redondo Hermida.  
D. Pedro Pozuelo Pérez.  
D. Rafael Puya Jiménez.

Este Consejo ha acordado hacer pública la anterior relación y requerir a los aspirantes comprendidos en ella para que en el plazo más breve posible y, en todo caso, antes de los treinta días siguientes a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», presenten en la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, calle de San Bernardo, número 45, los siguientes documentos justificativos de las condiciones a que se refiere la norma primera de la Orden de convocatoria.

- 1.º Certificación de la partida de nacimiento.
- 2.º Testimonio notarial del título de Licenciado en Derecho o justificante de haber efectuado el depósito correspondiente para su obtención, acompañando en este caso certificación académica de estudios.
- 3.º Certificado expedido por un Médico forense, en el que se acredite la aptitud física del interesado.
- 4.º Certificación negativa de antecedentes penales.
- 5.º Certificación que acredite una intachable conducta moral y cívica expedida por la autoridad municipal de su domicilio.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar con los documentos que se indican anteriormente, las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento y deberán presentar únicamente certificación del Organismo de que dependan, en la que se acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Madrid, 10 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles.

## ADMINISTRACION LOCAL

**25246** *RESOLUCION de 5 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Huelva, referente a la convocatoria para proveer plazas de Administrativos.*

Según lo previsto en las bases de la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de Administrativos de Administración General, mediante el sistema de oposición libre, y otras dos de la misma categoría, mediante el sistema de oposición restringida, todas ellas vacante de la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, y cuya convocatoria fue hecha pública en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», de fechas 15 de mayo y 23 de junio del corriente año, se adopta la siguiente resolución:

### *Aspirantes admitidos y excluidos*

Se eleva a definitiva las listas publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», de fechas 18 de septiembre y 11 de octubre de 1980, con la sola excepción de la aspirante doña Ana María Amezcua Ramírez, que en los citados anuncios aparece como primer apellido el de «Mezcua», quedando por tanto éste rectificado como «Amezcua» que es el correcto.

### *Composición del Tribunal*

El Tribunal queda así constituido:

Presidente: Doña Margarita Ramírez Montesinos Vizcaíno, Teniente de Alcalde Delegado de Personal.

Vocales:

Don Manuel Vázquez Blasco, Vocal titular, y don Juan Manuel de la Torre Jiménez, Vocal suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Manuel Núñez González, Vocal titular, y doña María Concepción Ruiz Villar, Vocal suplente, en representación del profesorado oficial.

Don Emilio González y González, Secretario general de la Corporación y como suplente, don Manuel Batanero Romero, Oficial Mayor Letrado.

Secretario del Tribunal: Don Diego García Toscano, Jefe del Negociado de Personal, y don Rafael García García, Administrativo que actuará como suplente.

Esta composición del Tribunal se hace pública a los efectos prevenidos en el párrafo dos del artículo seis del Reglamento General para el ingreso a la Administración Pública.

### *Sorteo de orden de actuación*

El acto del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes, previsto en la base sexta de la convocatoria, tendrá lugar el día 2 de diciembre de 1980, a las doce horas, en esta Casa Consistorial.

### *Inicio de los ejercicios*

Los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 15 de enero de 1981, a las nueve horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Huelva, 5 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—El Secretario.—16.575-E.

**25247** *RESOLUCION de 5 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Palencia referente a la convocatoria de concurso-oposición para proveer plazas de Especialistas y Operarios del grupo de Servicios Especiales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 133, de 5 de noviembre de 1980, se publican las bases íntegras que regirán las diferentes pruebas para proveer, mediante concurso-oposición, las siguientes plazas creadas y vacantes en el grupo de Servicios Especiales, subgrupo de Personal de Oficios Varios, de la plantilla de este Ayuntamiento:

- Una plaza de Sepulturero Mayor (nivel 4, coeficiente 1,9).
- Una plaza de especialidad Mecánico Conductor.
- Dos plazas de Conductores de Primera.
- Una plaza de Oficial Fontanero.
- Una plaza de Oficial Carpintero.
- Una plaza de Oficial Pintor de Construcción.
- Dos plazas de Oficiales Electricistas (especialidades de redes y de conservación de semáforos).

Estas plazas están clasificadas todas ellas con el nivel 4 y coeficiente 1,7 de plantilla.

En la misma convocatoria se incluyen tres plazas de Operarios Sepultureros-Jardineros y siete plazas de mujeres para limpieza de Grupos Escolares y Servicios, plazas clasificadas con el nivel 3 y coeficiente 1,3 en la misma plantilla.

Los derechos de examen, a ingresar con la solicitud, son de 500 pesetas, plazas del nivel 4, y 250 pesetas las clasificadas con el nivel 3.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palencia, 5 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Francisco Jambrina Sastre.—16.356-E.

**25248** *RESOLUCION de 6 de noviembre de 1980, de la Diputación Provincial de Almería, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Farmacéutico-Analista.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 11 de septiembre de 1980 se publicó el siguiente anuncio:

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 20 del pasado mes de agosto, número 182, se publicaba el texto de la convocatoria para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Farmacéutico-Analista; observándose error en la base quinta, párrafo 3.º, donde dice: «Los ejercicios del concurso-oposición no podrán comenzar...», debe decir: «Los ejercicios de la oposición no podrán comenzar...».

Lo que se hace público para conocimiento general y en especial de los aspirantes a la plaza.

Almería, 6 de noviembre de 1980.—El Presidente, José Fernández Revuelta.—16.569-E.

**25249** *RESOLUCION de 6 de noviembre de 1980, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

El Ilustrísimo señor Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente resolución:

Concluido el plazo concedido para solicitar tomar parte en la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General de esta excelentísima Diputación, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 29 de agosto pasado, y extracto en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre, también pasado, esta Presidencia ha resuelto admitir, con carácter provisional, a todos los solicitantes que relacionados por orden alfabético de apellidos son:

1. Acha Mendigutía, Begoña
2. Gómez Nevado, Vicenta.
3. Gordo Romero, Federico.
4. Guillén Domínguez, M.º Pilar.
5. Macías Núñez, José Luis.
6. Peña Martín, Rafael.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar reclamaciones.

Cáceres, 6 de noviembre de 1980.—El Secretario.—16.573-E.